



RESOLUCION No. 030-AD-84

Lima, 17 de Enero de 1984

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Deportes -- Ecuestres, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres :

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| - CESAR DEL RIO MALAGA<br>- JAIME GRAÑA ACUÑA<br>- AUGUSTO DAVILA DIAZ<br>- ADELA CAMBANA ROSAS<br>- PILAR CEPEDA DE RIZO PATRON<br>- FERNANDO MIRO QUESADA LAOS<br>- MARCO ALVAREZ VARGAS | { Presidente<br>Tesorero } |
|--|----------------------------|

Regístrate y Comuníquese.

WLB:DINAD.  
MMB:cg.

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

